



DECRETO ALCALDICIO N° _____
**AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.**

REQUINOA, **16 ENE 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 25 de fecha 12.01.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", señalando que se solicitó cotizaciones por la plataforma Mercado Público recibiendo una, que se ajusta tanto al precio como a las especificaciones técnicas, por tanto se realizará adquisición de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, para realización de Malón Semana Liriana programa adulto mayor, dependencias colegio Republica de Francia.

Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656-4-COT23 "modalidad de compra ágil", recibiendo 1 oferta, la cual se evaluó y decidió adquirir dado que se ajusta tanto al precio como a las especificaciones técnicas al proveedor RAMIREZ LLANOS SPA, Rut:77.250.718-6, por un monto de \$ 1.699.999 Iva incluido, según consta en Certificado de Disponibilidad N° 45 de fecha 05.01.2023. El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, para realización de Malón Semana Liriana programa adulto mayor, dependencias colegio Republica de Francia, a realizarse el día 26 de enero de 2023 en dependencias de la Escuela Republica de Francia, Los Lirios, por un monto de \$ 1.699.999 IVA incluido al proveedor RAMIREZ LLANOS SPA, Rut:77.250.718-6.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.08.011.000.00 por un monto de \$ 1.699.999 IVA incluido Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Adulto Mayor, del presupuesto municipal vigente.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/MMN/TUS/vgg

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)